



La sesión extraordinaria N°125 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de marzo de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez Sánchez y como secretaria de actas María José Ortúzar.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria N°125 a las 12:30 horas.

Solicitud de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional Adventista.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde conocer y resolver la solicitud formulada por el Ministerio de Educación, relativa a la revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional Adventista.

Como información de contexto, presentó los antecedentes generales de la institución y los datos de matrícula total y primer año de la institución de la base de datos SIES. Luego, recordó los criterios de evaluación para los cierres establecidos por el Consejo mediante el Acuerdo N°22/2017, para analizar los cierres de instituciones de educación.

Señaló que se trata de un proceso de cierre institucional que se viene desarrollando desde el año 2014, año en el que se decidió cerrar la matrícula para alumnos nuevos en la única carrera que se mantenía vigente, es decir, Pedagogía en Educación Religiosa, permaneciendo como alumnos regulares un pequeño grupo (8 estudiantes) que se encontraban en proceso de egreso y titulación al año 2019.

Considerando los antecedentes presentados, el Consejo por la unanimidad de sus miembros decidió informar favorablemente la solicitud del Ministerio de Educación y sugirió que disponga las medidas para verificar que la información académica de los estudiantes sea tratada cautelando su integridad y resguardo, e informando de ello a los exestudiantes, de manera que estén en conocimiento de dónde pueden obtener sus certificaciones académicas. También sugirió que se solicite un detalle respecto de la matrícula actual de la institución y de la situación académica por estudiante, con el fin de determinar la fecha de cierre definitivo, considerando potenciales reincorporaciones. Por último, sugirió que se adopten medidas para verificar la

difusión del cierre institucional, principalmente a los alumnos que se hayan retirado y que estén en condiciones reglamentarias de reincorporarse.

Siendo las 12.45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria extraordinaria N°125.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Alejandra Pérez Giarda
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Miguel Schweitzer Walters
Consejero


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

